ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SANTA ANA INCONSA CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUALACEO EL DIECISÉIS DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Gualaceo, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las 16h00 en las Oficinas de la Compañía, situadas en la calle Manuel Guillen S/N y Santa Bárbara, se inicia la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios con la asistencia de los siguientes Socios: Sr. Marcelo Eugenio Espinoza Cárdenas por sus 200 Participaciones y el Sr. Pablo Daniel Ramírez Reyes por sus 200 Participaciones.

Preside la sesión el Sr. Marcelo Eugenio Espinoza Cárdenas en calidad de Presidente de la Compañía y se designa al Sr. Pablo Daniel Ramírez Reyes Gerente de la Compañía como Secretario Ad-Hoc de la misma.

Por secretaría se da lectura a la lista de Socios presentes, de la cual se desprende que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía.

El Sr. Marcelo Eugenio Espinoza Cárdenas, mociona constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para la cual fueron previamente convocados el día 01 de marzo del 2018, y tratar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobación del Estado de Situación Financiera y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la Compañía INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SANTA ANA INCONSA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los Señores Socios por cuatrocientos votos, es decir por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar el punto planteado.

Luego de algunas consideraciones por parte de los socios, por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con dicha aprobación.

Siendo el único punto a tratarse se da por terminada la sesión concediéndose un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta, aprobándose sin observación alguna por cuatrocientos votos, es decir por unanimidad.

Sr Marcelo Espinoza C.

SOCIO - PRESIDENTE.

Sr. Pablo Ramirez R

SOCIO - SECRETARIO AD-HOC